

En un mes.....	1 pts.
Trimestre.....	350
Semestral.....	1250
Anual.....	3500
Extranjero, trimestre.....	9
Número del día.....	010
Número atrasado.....	025

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Arnañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Martes 15 de Mayo de 1883

Núm. 1.977

Abusos inveterados

Siempre las elecciones en España han dado lugar no solamente á lamentables sucesos, si que también á espectáculos ridículos, á escenas edificantes y arbitrariedades absurdas é incomprensibles en otro pueblo cualquiera por poco respeto que tuviese al sistema representativo, á la voluntad de los demás y hasta á la soberanía de la Ley, ya que no á la penalidad prescrita á la infracción de sus preceptos, que son en tales casos letra muerta si es que ostensible y escandalosamente no se los desprecia.

Sino se contara con la impunidad imposible fuera que con tanta frecuencia y siempre del mismo modo se cometieran tantos abusos, tantas coacciones, tantas violencias.

En tratándose de elecciones ya se sabe que todos los medios son buenos; y lo que es mucho peor que todos absolutamente todos los preceptos, pueden ser burlados y generalmente lo son en alguna manera.

Hasta los crímenes pierden mucho de su carácter cuando el espíritu electoral los promueve.

Innumerables son los casos que acuden á nuestra memoria para corroborar lo expuesto; pero nos concretaremos á recordar como por ejemplo alguno de los que en nuestra provincia, la más pacífica de todas, ha sucedido.

No añadiremos, pues, una palabra á lo dicho por la prensa regional acerca de las elecciones municipales en Vimianzo, en Cambados, en Lonsame y en otros puntos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Nos concretaremos á Navia de Suarna en donde no ha habido ni siquiera garrotazos; y sin perjuicio de presentar sobre el mismo asunto, que consideramos de trascendencia suma para el país, otros ejemplos, daremos á conocer hoy los principales abusos que allí se han cometido, según nuestro corresponsal; quien nos advierte que no tiene inconveniente en hacerse responsable de la exactitud de los mismos.

En Navia de Suarna se ha comenzado por no formarse censo electoral; porque no lo forman unas listas que no tienen otra autorización que la del alcalde, pues hasta la del secretario del ayuntamiento les falta; de donde se desprende fácilmente que la corporación municipal no les ha prestado su indispensable aprobación, ni ha intervenido para nada en la confección del expediente que determina la ley si es que se ha hecho expediente.

Así, pues, no es de extrañar que no haya habido reclamaciones; como que nadie conocía ni las listas ni las demás diligencias prescritas como indispensables preliminares para la elección.

Colegio hubo en el cual al presentarse el presidente de la mesa,

electo por el señor alcalde en el lugar donde debía establecerse, se encontró sin local y hasta sin la documentación y útiles precisos, por cuya razón hubo de retirarse, no sin esperar aunque en vano todo el tiempo fijado por la ley. Pero en cambio después de trascurrido este se constituyó el colegio, por el suplente del alcalde de barrio ocupando la presidencia de la mesa definitiva el juez municipal del distrito.

La legalidad de la elección corre parejas con la constitución del colegio.

Allí aparecen haber votado con duplicado en los días 1.º y 2.º de elección para concejales más de veinte electores que no habían ejercido aún su derecho y que al presentarse el tercer día á ejercerlo no se les ha permitido so pretexto de haberlo hecho ya: también votaron los muertos y ausentes.

En otro colegio, prescindiendo de otros abusos, al hacer el escrutinio del día 2.º salieron de la urna—una olla de barro—ciento cuarenta y dos papeletas y no contenían las listas de votantes más que noventa y siete.

La diferencia no excede de cuarenta y cinco; próximamente la mitad de los votantes.

Esto se explica solamente teniendo en cuenta nuestras consideraciones precedentes; que de otro modo, si alguna vez pudiera haber un cacique que así se atreviera á escarmentar lo mismo el derecho de los electores que las prescripciones legales no se repetiría fácilmente ni con tanta frecuencia; que para nada puede invocarse mejor la ejemplaridad de la pena que para esta clase de asuntos; y es bien sabido que de los escarmentados nacen los avisados.

Pero el señor alcalde de Navia es mucho alcalde, según nos dicen, no es un alcalde como otro cualquiera; pues pocos se resistirán como él á hacer entrega de su cargo apesar de órdenes terminantes del señor gobernador civil de la provincia en virtud de un acuerdo de aquella corporación municipal.

De todo lo cual se infiere que en Navia hay dos alcaldes; uno de hecho que no quiere dejar la silla, y otro de derecho que no puede ejercer su cargo.

Sino fueran los abusos podría disculparse á no hacer gracia la resistencia á dejar la alcaldía y no seríamos nosotros quienes dijéramos una palabra sobre el asunto; pero ante tal conducta para con el país, no es posible ni fuera digno el silencio.

Por desgracia tiene muchos compañeros.

Romero Robledo y el cuerpo electoral.

El ex-ministro conservador-liberal ha terciado en el debate político promovido por la izquierda, y tocó en su discurso puntos de suma importancia, entre ellos la cuestión electoral.

Las palabras del Sr. Romero vienen á probar una vez más que para que los hombres y los partidos políticos estén en terreno firme y respondan á las aspiraciones del país, han de hallarse en la oposición: esas palabras nos hacen exclamar otra vez: ¡lástima que el poder haga olvidar lo que en la oposición se dijo, ó presenta las cosas de distinta manera.

Hé aquí lo que relativo á este punto dijo el ex-ministro de la Gobernación:

«No puede ser que abusos que se repiten constantemente, que se repiten con todas las situaciones, aún aparte la rectitud que unas y otras pongan en sus relaciones con el cuerpo electoral, subsistan siempre, demostrando que no hay absolutamente ningún partido que tenga suficiente sinceridad para hacer acallar los clamores de la opinión pública. Este hecho se reproduce tan constantemente, que viene á demostrar que no depende de la voluntad de los hombres ni de los partidos; esta causa está en el sistema electoral, que es necesario variar profunda y radicalmente. Es un error, en mi juicio, y contiendo en este particular con la mayoría de la izquierda respondiendo á la alusión del Sr. García San Miguel, es un error, á mi juicio, querer reformar el sistema electoral, buscar la verdad electoral (bandera más ó menos liberal) en la ampliación ó restricción del sufragio y en aplicar un título más ó menos severo de sanción penal en las leyes electorales.

No; la cuestión de la ampliación ó restricción del sufragio, aún siendo una cuestión importantísima, no puede, sin embargo, llevar sus consecuencias y reforma al sistema electoral, ni abrir anchos caminos de sinceridad al cuerpo electoral, que no está corrompido, que lo que está es aniquilado, más ahora que nunca, por los rudos golpes que se le dirigen desde el poder. A medida que el censo se amplía, dado este procedimiento disminuye la resistencia y se aumentan las facultades del poder.

Cuando se consignan artículos de sanciones penales en la ley, parece que se ha hecho algo, y lo que se ha hecho es aumentar los medios de coacción en manos de las autoridades, porque desgraciadamente sucede que, para procesar y para perseguir, el poder ejecutivo encuentra facilidades en los tribunales de justicia, y para defenderse, los diputados de oposición encuentran dificultades, montes, abismos que no pueden salvar.

Es necesario, y eso debe constituir parte del programa de todos los partidos liberales, fijar la atención en el sistema electoral, porque no se revelan los abusos deshonrando á la patria y al cuerpo electoral español, porque á cualquier cuerpo electoral que se le aplicase la costumbre, de siempre tradicional, de la impunidad que los abusos electorales obtienen, cualquier cuerpo electoral por vigoroso que fuese, no resistiría á dos ensayos, porque la fé se pierde, la esperanza desfallece y el cuerpo electoral se postra cuando ve que son inútiles todos sus esfuerzos, vano todo el empeño que ponga para triunfar en las urnas, porque en las urnas les espera, unas veces la violencia á la puerta, otras veces la falsificación adentro, y siempre la impunidad para los vencedores.

De esta manera el sistema representativo sufre una gravísima crisis, la crisis del descrédito en que cae; de esta manera, señores diputados, hemos retrocedido tanto, que en materia de libertad electoral son como ideales, que ya quizás no podamos alcanzar, la conducta del partido moderado histórico más combatido en su época, porque ya no hay rubor; que de estas cuestiones no se tratan en el fondo de los gabinetes de los ministros; ya se discuten en la prensa, se discuten en el Parlamento, en todas partes; ya los candidatos, con distintas banderas, no acuden al cuerpo electoral, y hasta, no ya los ministeriales, sino los de oposición, van á tratar con los gobiernos y á suscitar cuestiones y á hacer presentes las tendencias que los animan. ¡A tal grado

de menosprecio hácia la libertad electoral hemos llegado!

¿No comprendéis, señores diputados de todas oposiciones, que este es un terreno común en que podemos darnos un abrazo, en que podemos hacer algo venturoso para la patria si logramos cimentar la libertad electoral de manera que se hagan imposibles los abusos electorales, á fin de que en el cuerpo electoral, tan vilipendiado, renazca la esperanza, ya que ha perdido la fé? Y basta de esta materia.»

Lo que dejamos trascrito, excusa, en verdad, todo comentario.

Esas afirmaciones, salvo alguna de carácter é intención exclusivamente políticas, han servido de tema en muchas ocasiones á nuestros modestos trabajos.

Los hombres de buena fé, los que estiman el prestigio del sistema representativo y anhelan—¡sueño irrealizable!—que las manifestaciones de la voluntad popular merezcan verdaderamente este nombre, piensan de ese modo. Mas, por desgracia, todos nuestros políticos, piensen como quieran, obran como conviene á los intereses de partido.

La Izquierda Dinástica, refiriéndose al proyecto de organización de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, dice que el momento elegido para dar forma á la idea no es el más oportuno, atendido que el ministro de la Gobernación ha presentado, y está ya discutiéndose, un proyecto de ley que comprende todos los funcionarios de Administración local, y por consiguiente á los secretarios municipales.

A juicio del colega citado, lo más práctico y mejor sería dirigir los individuales y colectivos esfuerzos á que dicho proyecto de ley resultase lo más perfecto y posible para responder ampliamente á las necesidades de la Administración.

Con este modo de pensar coinciden algunos otros colegas, á cuyo parecer unimos el nuestro.

El 16 del próximo Junio se sustrarán en el departamento de Ferrol y comandancia de la Coruña la terminación del albigé en el astillero del arsenal, en 17.331 pesetas; las ropas y efectos para el hospital militar de Ferrol, en reemplazo de los dados de baja en el tercer trimestre de 1882-83, en 1.728'96, y la demolición de varias dependencias del mismo y aumento de altura de una tapia, en 3'952.

Hace ya algún tiempo, tomándola de un periódico, dimos la noticia de que el Sr. Camacho estaba escribiendo un libro acerca de la Hacienda española, exponiendo los resultados obtenidos por sus planes financieros.

Sobre ese libro, cuya publicación está próxima, un colega dá algunas noticias que toma de un periódico de Londres.

El Sr. Camacho hace un minucioso exámen de su gestión financiera, poniendo de manifiesto el estado del Tesoro al encargarse del ministerio y al dejarlo en manos del Sr. Cuesta. Examina las refor-

mas tributarias que planteó; hace la historia de la deuda flotante, y asegura, en definitiva, que no es necesaria su reaparición.

Para asegurar en lo sucesivo el equilibrio de los presupuestos, dá el Sr. Camacho su plan especial; y en cuanto á los que van á discutirse en el Parlamento, propone que se divida en ordinario y extraordinario, haciendo una transferencia de 51 millones de pesetas de éste á aquel, y saldando con remanente el ordinario despues de asegurar el pago de las atenciones de la Deuda.

En concepto del Sr. Camacho el presupuesto extraordinario debía elevarse á 125 millones de pesetas destinadas á obras públicas y cubiertas con el importe de la venta de los montes públicos.

A juicio de nuestros colegas, sin exceptuar los de filiacion ministerial, ha sido un hecho de verdadera sensacion la confirmacion de que el Sr. Moret deja la presidencia de la comision de presupuestos y presentará en nombre de la izquierda y en forma de voto particular un proyecto de presupuestos generales del Estado, en el que se presentan atendidos los más importantes servicios de la Administracion pública y grandes economías.

Pues si tal hace el Sr. Moret, si en efecto su proyecto llena esas condiciones, tenga por seguro que serán suyos los votos, no de la mayoría, sino de la totalidad del país.

Y éste no opondrá los repulgos de algun diario del ministerio, que quiere hacer un cargo al jefe de la izquierda porque—segun dicho periódico—idea con su proyecto derribar la situacion presente.

Tambien quiere el tal colega censurar al Sr. Moret porque para la confeccion de sus presupuestos ha aprovechado hábilmente el distinguido economista demócrata la presidencia de la comision de presupuestos y todos los antecedentes suministrados por los ministros y por las subcomisiones.

¿Y esto es censurable? ¡A dónde llega la ceguera que causa el ministerialismo!

Sin duda queria ese periódico que el Sr. Moret hiciese un proyecto de presupuesto sin datos ni fundamento, una obra empírica, en fin, como acostumbran á serlo las de nuestros hacendistas.

Si Moret presenta ese proyecto, ya se sabe lo que sucederá; los ministros lo rechazarán y prevalecerá el de Cuesta, aunque las ventajas de aquel sean indudables.

Pero, lo que ántes hemos dicho: el ex-ministro demócrata tendrá á su lado la opinion contribuyente.

El final de la sesion del 11, despues de que surtieron su natural efecto los discursos de conciliacion de los Sres. Sagasta y Moret, produjo efectos contrarios.

Destartó á los conservadores, y dividió á los izquierdistas, pues los de Martos y Moret se mostraban satisfechos, mientras que los de Serrano y Balagner, y el señor Montero Ríos, estaban de contrario modo de pensar. Esto solo se explica teniendo en cuenta que serranistas y balagneristas han sido constitucionales y además, como igualmente sucede al Sr. Montero Ríos, por más que otra cosa se diga, tienen resentimientos personales con Sagasta.

Segun dice *El Correo*, los parientes y amigos del duque de la Torre, tronaban contra los señores Martos y Sagasta. Los amigos del honesto político, aplaudieron durante el discurso del jefe del Gobierno, varias afirmaciones.

Recortes y noticias

Los propósitos de union, ó las inteligencias entre la mayoría y la izquierda, merecen á la prensa el siguiente juicio.

El Imparcial reconociendo que el Sr. Sagasta estuvo conciliador y liberal, dice que en lo que respecta á la integridad de los principios, puede declarar autorizadamente que ni el Sr. Moret ni ninguno de sus colegas de directorio está dispuesto á sacrificar ninguna de las ideas del programa y acuerdos del partido de la izquierda.

La Izquierda Dinástica, periódico más que político de personalidades, dice que ni el Sr. Moret, ni ninguno de los que militan en la izquierda, ni tampoco el Sr. Martos, reciben bien la alianza con el Sr. Sagasta, bajo la base de la *Constitucion actual*.

El Progreso, órgano de Martos, anuncia ya sus felicitaciones al señor Sagasta para cuando se realice la fusion de constitucionales con demócratas.

Y añade:

«Terminada la sesion del Congreso, los pasillos se vieron invadidos por los diputados y senadores asistentes al acto. Segun voz pública, el Sr. Sagasta estuvo hábil y valiente como en sus mejores tiempos progresistas, y el Sr. Moret elocuente y benévolo. Los conservadores tronaban, lanzando amargas censuras contra la izquierda, porque se mostraba conforme con las razones expuestas por el Sr. D. Práxedes.»

El diario conservador *El Estandarte* trata duramente á la izquierda, cuya oposicion dice que es embolada y difícil de entender.

Los conservadores llevan á mal esas inteligencias, como se desprende de lo que dice *El Cronista*:

«Ha vuelto el Sr. Martos seguramente á desandar el camino andado, y su alejamiento del Gobierno, aquel alejamiento de que habló el distinguido orador no ha muchos dias, ha desaparecido sin duda alguna. Pero la evolucion ficticia, la última peregrinacion cómica, de las de *hace que se va y vuelve*, realizada por aquel hombre público ha producido para el Sr. Sagasta frutos, que anoche saboreaban con delicia los ministeriales.»

Señores de la izquierda, ¿es posible que haya entrado en vuestros cálculos infamar al enemigo para luego tratar con él las paces? ¿Es posible que hayais empleado un mes en acumular miseria y podredumbre sobre la situacion para entrar despues en ella?

No es posible, no es posible. Y si lo fuere, esperad á que se desinfeste un poco la atmósfera que vosotros mismos habeis hecho irrespirable.»

El Norte, coincidiendo con *El Imparcial* y *El Globo* perseverando en su criterio práctico, dice:

«En la de anteayer habian quedado maltratado el gobierno fusionista, no muy bien parada la izquierda dinástica y en situacion preferente el partido conservador-liberal; de la de ayer salieron reconciliados los hombres de la izquierda con los de la mayoría, puestos en entredicho los del antiguo grupo del relój y condenado en costas el señor Romero Robledo.»

Por lo demás, la opinion respecto de las ventajas que el Gobierno ha obtenido del debate, era unánime.

Sin ese debate, el Gobierno habria podido arrastrar penosa vida hasta despues de la visita de los reyes de Portugal ó cualquier otro plazo análogo.

Con ese debate, podrá vivir holgadamente hasta Noviembre.

Y despues, Dios y el poder oculto á que aludia el Sr. Romero Robledo, dirá.»

Acerca del anunciado viaje del Sr. Castelar á Galicia, dá un colega algunos detalles.

Segun parece acompañarán en su expedicion al ilustre orador su secretario D. Nicolás Alvarado, don Justo Martinez, ex-diputado, nuestro querido amigo D. Alfredo Vicente, redactor de *El Globo*, y don Vicente Fernandez Dominguez, secretario del comité posibilista de Vigo.

Probablemente saldrá de Madrid el Sr. Castelar el dia 2, residirá doce dias en Vigo, pasando uno en Orense, otro en Pontevedra, cuatro en Santiago (donde ha de celebrarse la reunion magna del partido) siguiendo despues por Coruña y Lugo á Madrid, desde donde pasará á París.

En ocho dias ha sufrido tres derrotas en el Parlamento el gabinete británico.

Aquí cuando á juicio de las oposiciones sale el Gobierno un poco quebrantado de un debate, ya están aquellas pidiéndole que deje el puesto.

Leemos en nuestro estimado colega mindoniense *El Hermano*:

«El orfeon *Pacheco* recibió una atenta carta del *instituto geográfico y estadístico* de Lugo, en que se le ruega envíe su reglamento y demás datos sobre la existencia de la sociedad.»

La noticia del colega nos parece equivocada, pues no existe en Lugo tal *instituto*, ni comprendemos para que, caso de haberlo, precisaria esos datos.

Ha sido nombrado catedrático por oposicion de física y química é Historia natural de Santiago don Juan Antonio Garcia.

Segun *El Imparcial*, los diarios ingleses publican un telegrama de Gibraltar que trasmite informes dirigidos desde Tánger por persona al parecer fidedigna. Segun estos informes, el sultan de Marruecos ha enviado un cuerpo de tropas al Sus, para castigar á los habitantes de aquel distrito que ayudaron á Mister Curtis, agente de la compañía de navegacion *North African*, á desembarcar géneros en la costa. Se añade que las tropas llevan tambien el encargo de prender á Mister Curtis.

Veremos lo que este asunto interesa á la nacion española.

Acerca del proyecto de alianza entre la izquierda y la mayoría, dice *La Prensa Moderna*:

«Pero claro es que esa union de demócratas, constitucionales y centralistas, que ha de tener por base una gran transaccion, ha de hacerse cediendo todos, y claro es tambien que sin saber cuales son las concesiones que cada grupo hace á los demás, no es posible emitir juicio alguno fundado sobre las ventajas que para el país y para la libertad pueda producir esa alianza. Porque si para conseguir ese resultado no se cede en la misma proporcion, si todo se reduce á que la democracia renuncie á la constitucion de 1869 y reconozca la jefatura del Sr. Sagasta, sin obtener seguridades tales y garantías de tal importancia respecto al reconocimiento de los derechos individuales y á su consagracion en la ley, entonces, lejos de merecer esa aproximacion el respeto de los hombres imparciales, será tan solo acreedora á las censuras de la opinion.»

Reformas importantes y trascendentales.

Leemos en un colega:

«Parece que la etiqueta cortesana exige»

rá muy en breve que los que concurren á los de bailes Palacio vistan uniforme ó frac con calzon corto, medias de seda negra y zapato de charol con hebilla.»

¡Hay, que guapos!

Para un diario ministerial de procedencia centralista, la parte del discurso del Sr. Sagasta contestando al Sr. Moret no fué importante.

Lo comprendemos; para los centralistas todo lo que huele á quitarles importancia, es cosa vitanda.

Las enmiendas aceptadas en la comision de presupuestos, y que tienen por objeto dar amplia autorizacion á algunos departamentos ministeriales para que puedan reorganizar sus servicios, á pretexto de introducir economías, serán impugnadas enérgicamente en la discusion próxima en la Cámara popular, porque muchos diputados consideran que podria con facilidad ser perturbada la administracion de un departamento en donde un ministro reformista entrara con motivo de cualquier modificacion del Gabinete actual.

Correspondencia

Madrid 11.— Sigue la Cámara popular el debate que provocó el grito general de reprobacion de la gestion administrativa del ayuntamiento de esta corte y que merced al giro político que á la cuestion se ha dado, los concejales de oficio no tienen ya porque preocuparse, y podrán tranquilamente continuar en sus puestos sin que el elemento oficial les moleste en lo más mínimo, á juzgar por lo que se está viendo. La perniciosa teoria de unos cuantos señores, de que no deben llevarse al Parlamento ciertas cuestiones, ha triunfado una vez más; y hé aquí el por qué la cosa se planteó y sigue tratándose bajo el punto de vista político con gran descontento y hasta profundo dolor de las clases que ajenas á las lides políticas porque la experiencia de muchos años les ha hecho conocer cuán estériles son para el bienestar del país, no desea ni clama por otra cosa que por la extirpacion enérgica de ese cúmulo de irregularidades administrativas que reducen á las clases productoras, que siempre les toca pagar los vidrios rotos, á la más triste condicion, y sitian por hambre al proletariado, para quien todos tienen palabras de compasion, cuando necesitan de su apoyo para realizar sus planes, pero ninguna obra buena; y de ahí el por qué lo que está sucediendo en algunas provincias. Esto y muchísimo más que no es para escrito, decian esos hombres de partido que se ocupan más de administracion que de política. Los iniciadores de la proposicion pidiendo al Congreso que acordara veria con satisfaccion el que el Gobierno suspendiera al ayuntamiento de Madrid hasta tanto que se vindicara de las gravísimas inculpaciones que la prensa toda le ha dirigido, ánte los tribunales correspondientes, desistieron de presentar dicha proposicion en vista del sesgo que en la Cámara se ha dado al asunto. Yo puedo asegurar á V. sin temor de ser desmentido que el Sr. D. Cristino Martos, segun version muy autorizada, no aprueba la conducta que en el debate en cuestion, han seguido los señores Garcia San Miguel y Montero Ríos, los cuales en concepto suyo no han estado acertados en la manera de tratar la cuestion ánte el Parlamento. El Sr. Martos, afirma quien debe saberlo, no terciará en el debate, porque de hacerlo tendria que empezar por desautorizar cuanto en su discurso de anteayer dijo D. Eugenio Montero de los Ríos, cosa que dada su posicion no debe hacerlo, y para no verse obligado á hacerlo y combatir al mismo tiempo al Gobierno en las personas de Sagasta y del ministro de la Gobernacion, ha resuelto imponerse absoluto silencio, porque entiende que Montero Ríos y el Gobierno son dos factores muy importantes para sus fines políticos.

Como si nada hubiera pasado el ayuntamiento se ha reunido en sesion extraordinaria para dar posesion al nuevo alcalde señor marqués de Urquijo.

El Sr. Navarro y Rodrigo acentuaba hoy su descontento con el Sr. D. Pio Gallon hasta el punto de querer realizar en el Parlamento un acto de verdadera oposicion al ministro de la Gobernacion; pero cierto prohombre se ha impuesto la mision de cal-

mar los ánimos y los calmará sin que ocurra nada nuevo.

El discurso que Romero Robledo pronunció ayer en el Congreso es considerado por amigos y adversarios, como el más perfecto de los que se han pronunciado en la presente legislatura. Cánovas y otros conservadores le felicitaron y se piensa imprimir íntegra dicha peroración y hacer una gran tirada que se repartirá profusamente por todas partes. También hoy el Congreso se presenta concurridísimo. Las tribunas y los bancos atestados. Continúa el debate que deberá terminar hoy, aunque sea preciso prorrogar la sesión indefinidamente. Montero Ríos en la rectificación procurará emendar su actitud de anteayer. Antes de abrirse la sesión ha conferenciado largamente con el Sr. Martos, sobre ciertos particulares. Dícese que el lunes empezará la discusión de presupuestos, y que á ser posible pasarán despachados al Senado, á últimos del corriente.

(El Corresponsal).

Comision de presupuestos

El 10 terminó sus trabajos, y como los asuntos que se trataron eran interesantes, hubo mucha concurrencia de senadores y diputados.

Presidía el Sr. Moret, teniendo á su derecha al señor ministro de Hacienda.

Hé aquí el extracto de lo ocurrido:

Después de algunas observaciones del Sr. Atard sobre el carácter del voto que iba á emitirse, en lo que se refiere al presupuesto extraordinario de Fomento, el señor Moret pidió esplicaciones al señor ministro de Hacienda acerca del carácter del voto, mostrándose contrario á la creación de valores.

El señor ministro de Hacienda: Mi compañero el de Fomento ha formulado dos pensamientos; uno el que se refiere á los 60 millones para obras públicas, ya empezadas, que es el presupuesto definitivo; otro el que comprende la ampliación de aquella suma hasta los 85 millones para poder atender en su día las obligaciones que queden afectas al presente año económico, cuyo asunto compete á la comision especial y del cual entenderán las Cortes, que son las llamadas á decidir acerca de esta debatida cuestion.

Es, pues, definitivo el voto que aquí va á darse en lo que se refiere al presupuesto extraordinario de 60 millones de pesetas.

El Sr. Villaverde: Entiendo yo que el Gobierno tiene que retirar el indicado proyecto de los 25 millones de ampliación; porque ya no hay que buscar recursos para emplear los 85 millones si no para 25; porque los 60 se quieren votar ahora definitivamente. Aquel proyecto no tiene más objeto que autorizar un recurso al crédito, y si la comision acuerda votar los 60, prejuzga la cuestion de los 25 millones.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno no ha hecho más, en uso de su perfecto derecho, que retirar un proyecto de presupuesto y presentar otro, y este último es el que ha de discutirse y votar la comision, sin acordarse para nada de los demás proyectos que hay presentados á la Cámara. Declaro, por otra parte, que el Gobierno no ha pensado nunca en hacer ninguna emision, aun cuando se establezca la anualidad para las obras públicas.

El Sr. Moret: Pues bien; conste que si nosotros votamos estos 60 millones y luego no hay recursos bastantes para las obras públicas, se creará un conflicto para el ministro de Hacienda, porque se dará el caso que si las Cortes rechazan el proyecto por insuficiente, habrá que aprobar el anterior que es de 18 millones.

Presento, pues, una enmienda para aumentar en 20 millones más el presupuesto extraordinario que, con los 60, hacen 80 millones.

El Sr. Puigcerver: la combate, fundándose en que no hay necesidad de ese aumento, cuando el señor ministro de Hacienda no lo pide.

Y añade, que si las Cortes aprueban el proyecto de 85 millones, resultará por ese solo hecho, que el presupuesto extraordinario quedará reducido á 18 millones, en que se fijaba antes de ser retirado.

El señor ministro de Hacienda: Me hallo en absoluto conforme con las opiniones de mi amigo el Sr. Puigcerver, por más que militemos en distintos partidos políticos. (Risas: el Sr. Puigcerver: Pertenezcamos al mismo partido.)

No tiene nada de particular mi equivocacion; ¡son tales las trasformaciones políticas!..... (Risas.)

En Inglaterra, país modelo en lo que al régimen parlamentario se refiere, ocurren con más frecuencia que en otros países estas

trasformaciones; de suerte que no hay para qué asombrarse, tanto más, cuanto que amigo ó adversario, yo me complazco en reconocer el talento del Sr. Puigcerver.

Me opongo al aumento que propone el Sr. Moret, porque en dos años el presupuesto de Fomento ha aumentado en 83 millones, y entiendo yo que la necesidad no es tan apremiante que no pueda esperarse un año más.

El Sr. Moret: Todo lo que dice S. S. es cierto; pero no lo es menos que también hemos contraído obligaciones que es menester pagar. De todas maneras, si el señor ministro de Hacienda declara que retirará el proyecto de 85 millones de pesetas, yo retiro mi enmienda.

El señor ministro de Hacienda: No puedo hacer esa declaracion.

El Sr. Moret: Retiro mi enmienda; pero anuncio voto particular con otros compañeros.

Queda aprobada la totalidad del presupuesto extraordinario de 60 millones de pesetas.

Los Sres. Fabra y Alonso Pesquera defienden tres enmiendas que después retiran. Las dos del primero eran: una de ellas, pidiendo el 10 por 100 de rebaja en los gastos del material de todos los ministerios, y la segunda, diciendo que no puedan cobrarse dos gratificaciones. La del Sr. Pesquera se refería á que no entrasen en los gastos de material los coches de los ministros y otros altos funcionarios.

El Sr. Cos-Gayon: hizo varias observaciones para oponerse resueltamente á que la cifra consignada en ejercicios cerrados, se presente en otro proyecto de ley como se habia propuesto, porque no lo cree legal, ni serio, ni constitucional.

Se acordó conservar la partida de ejercicios cerrados, y que la subcomision presente el proyecto que crea conveniente.

No me esplico—añadió el Sr. Cos-Gayon—cómo no se han comprendido también los 85 millones en el presupuesto de gastos de 1883-84, supuesto que los 60 son parte integrante de los 85.

Pido al señor ministro de Hacienda si se ha retirado ó no el proyecto de 85 millones.

El señor ministro de Hacienda: Desde mañana estoy á disposicion del Sr. Cos-Gayon para tratar este asunto, como todos los que quiera S. S.

El Sr. Moret: expuso al señor ministro de Hacienda el deseo unánime de ce la comision de que se haga una rebaja en la totalidad de los gastos mediante, una nueva organizacion en los servicios.

El señor ministro de Hacienda: Si esa cuestion se plantea en la Cámara, yo me opondré resueltamente porque estoy convencido de que por este año no se pueden hacer más economías.

Los Sres. Alvarez Mariño, Lora, Baselga, Fabra, Alonso Pesquera y Batanero, apoyan con su voto una enmienda del primero pidiendo una rebaja en el presupuesto total de 25 millones de pesetas. Fue desechada.

Se acordó autorizar al Gobierno para arrendar el servicio de cédulas personales y se desechó en votacion ordinaria la autorizacion al ministro de Marina para hacer economías con destino á la constraccion y mejora de los barcos.

Por mayoría, y este fué uno de los acuerdos más importantes de la discusion se propuso que las Cortes puedan autorizar al Gobierno para que reorganizando los servicios en todos los departamentos ministeriales puedan hacerse verdaderas economías.

El Sr. Moret: Señores diputados, la comision ha terminado su cometido; se me ha censado de desleal, y como yo entiendo el cargo que ocupo, dada mi situacion política, es bastante difícil de desempeñar en estos momentos, tengo el sentimiento de participarlo á la comision que el vicepresidente y los secretarios organizarán la Memoria, porque trato de presentar voto particular y no creo conveniente dirigir los trabajos de la discusion en el Congreso.

No tema el Gobierno que ponga obstáculos á la marcha de los debates; pero mi lealtad me obliga á separarme de la comision en esta cuestion concreta.

El señor ministro de Hacienda: He oido con pena el propósito que de abandonarnos tiene el Sr. Moret, y yo le rogaria que, haciendo excepcion del voto particular que ha anunciado, continuara en su puesto. Si está resuelto, lo siento mucho, pero no me cansaré de rogarle que, sin perjuicio de su voto particular y de su proposicion política, se sirviera prestar á la comision, al Gobierno y al país su cooperacion tan leal, tan patriótica, tan eficaz y tan noble.

El Sr. Orozco: en nombre de todos los

individuos de la comision, hace suyas las manifestaciones del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Moret: Estas cuestiones tienen muchas dificultades.

Agradezco, pues, las demostraciones de cariño, y de simpatía que he oido, pero permítaseme que insista en mis propósitos, sin que esto quiera decir que la comision no pueda contar, cuando lo crea conveniente, con mi débil ayuda.

Cosas locales

Con la *Favorita* del inmortal Donizetti inauguró el sábado en nuestro teatro la compañía de ópera italiana sus funciones.

Cantaron aquella partitura los mismos artistas que nos la hicieron oír en el año último, á excepcion del tenor Sr. Facci, nuevo en este teatro.

Poco hemos de decir de este cantante porque esperamos á oírle en mejores condiciones. Posee hermosa voz de muy agradable timbre y siente lo que canta. Lástima que sea tan parco en usar en algunos cantos la *mezza voce* que tanto agrada á los oídos inteligentes.

De los demás artistas, la Sra. Escalante sigue siendo la inspirada y simpática tiple que canta con fé y que desea agradar, demostrando así que no mide la competencia y el sentimiento artístico del público por las condiciones del teatro en que canta.

La Sra. Estéban ha dicho muy discretamente su parte y no desdice del conjunto.

¿Y qué diremos de nuestro predilecto artista, Sr. Fárvaro? Que nos parece un sueño oír cantar en nuestro modestísimo coliseo de la manera admirable que él lo hace.

Nuestro paisano el Sr. Ulloa hizo un *Baldásaro* notable. Le damos nuestra sincera enhorabuena, por los grandes adelantos que, con gusto advertimos, hizo desde el año anterior á éste en el difícil arte del canto. Deseamos oírle en *Fausto* que es su obra predilecta.

Los coros nada más que medianos. La orquesta, además de estar poco nutrida, no habia ensayado la ópera, lo que abona las brillantes dotes de los artistas, que, de ser simples medianías se hubieran estrellado cien veces en los escollos que ofrece una orquesta en tales condiciones, y de la que, sin embargo, su inteligente director sacó todo el partido posible.

En resumen: El cuadro de la compañía, por lo que en esta funcion hemos visto, es muy bueno, y merece que el público acuda á oírle.

El domingo tuvo lugar el debut de las Sras. Baillou y Pergolani y del Sr. Carrion, con la ópera *Rigoletto*, que ha tenido en conjunto una interpretacion acertada.

La Srta. Baillou posee una voz dulce, á la vez que extensa, y buena escuela de canto. Presentóse algo cohibida por el temor natural que se siente ante un público desconocido, y esto le privó de lucir en los primeros momentos las notables facultades de su órgano vocal. Las muestras de aprobacion del auditorio animaron á la artista que terminó el ária *Caro nome que il mio cor* con una afiligranada cadencia que hizo prorumpir al público en entusiastas aplausos. En el duo con el Barítono *Tutte le feste al tempo* se ha distinguido notablemente, conservándose á la misma

altura en el resto de la obra. Recomendamos á esta artista que deponga el miedo y confie algo más en sus fuerzas y en la condicion del público lucense, siempre galante con las damas.

La Sra. Pergolani ha cantado con gracia su corto papel que ha hecho interesante Madame Alboni, y que desde entonces se exige en el repertorio de las contraltos. Dicha artista tiene voz simpática y de bastante volúmen y un talento no vulgar.

El Sr. Carrion hizo un duque de Mantúa discretísimo. Su voz es extensa, canta con pasion y se ha distinguido en el ária del primer acto, en la cancion *La donna è móvile* y en el célebre cuarteto. Un poco más de claro oscuro deseáramos que diese á sus cantos este artista.

El Sr. Fárvaro cantó con *amore* su importante *particella* y estuvo admirable en toda la obra rayando á grande altura en el acto tercero. Mucho hemos sentido que se suprimiese el duetto final, porque queríamos aplaudirle en este número en que tanto brillarian sus facultades.

El Sr. Ulloa, cantando bien y sacando todo el partido posible de su antipático papel.

Los demás artistas contribuyeron al buen éxito de la funcion: los coros, mejor que en la primera noche, y la orquesta, á pesar de ser tan escasa cubria á veces las voces, lo que quitó algo de lucimiento al cuarteto. Por lo demás, hace milagros.

SIVENO.

Para hoy se halla anunciada la magnífica ópera en tres actos y cuatro cuadros, puesta en escena por primera vez en esta ciudad, del maestro Donizetti, titulada: *Lucrezia Borgia*.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Isidro labrador é Indalecio.

Idem de mañana.—Stos. Gil y Juan Nepomuceno.

Ungüento y píldoras Holloway.—Auxilio Eficaz. —Cuando nos hallamos enfermos nos consuega infinito el saber que tenemos á nuestro alcance un remedio obtenible á poca costa. El Ungüento y las Píldoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible herrar los medicamentos y lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dosis convenientes estas Píldoras constituyen el mejor recurso del rico, afogado de indigestion, gota, afecciones cutáneas, etc., y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha postrado en cama. Los remedios Holloway deberán encontrarse en poder de todo soldado marino y emigrado, que entonces se verán ellos mismos en posicion de mitigar sus penas si fuere imposible obtener la ayuda de un médico.

Servicio particular.

MADRID 14 12'15 (mañana.)

Por consecuencia del discurso pronunciado por el Sr. Moret el día 11 y que todos consideran como principio de una inteligencia con el Gobierno, los izquierdistas han celebrado una reunion acordando mantener la integridad del programa del partido. Considerase derrotada la tendencia Moret y se supone que esto ocasionará disidencias en la izquierda.

El voto particular del señor Moret al presupuesto general, propone una rebaja de diez millones en los gastos y un aumento de 18 en los ingresos.

Se han aprobado en el Senado los artículos 3.º y 6.º reformados del proyecto de ley sobre el Jurado.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 2 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

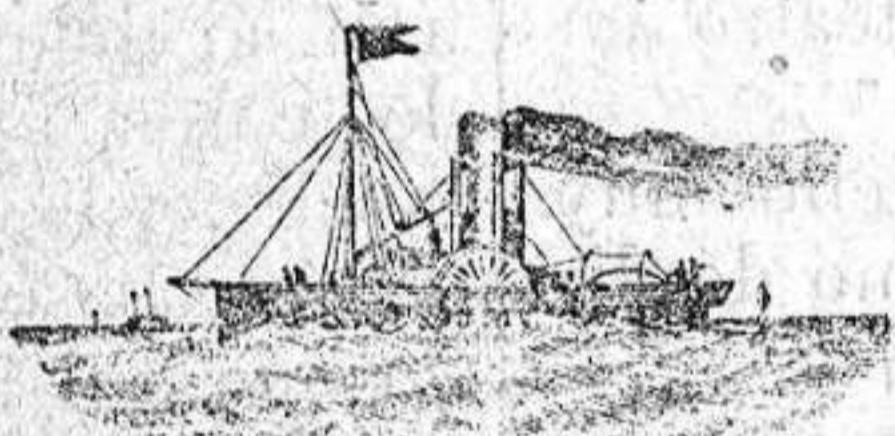
DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
 SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

De CARRIL Y VIGO todos los días 4 y 20 de cada mes.
 El día 4 de Mayo de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

DERWENT GUADIANA

El día 21 de Abril de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo
 y Buenos Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,355
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios de molinos que tengan que hacer alguna adquisición de piedras ó herrajes, les rogamos activen el encargo, remitiéndolo perfectamente detallado á este Bazar dentro del término de ocho días, para obtener la rebaja de pesetas 20 en juego de piedras, á que se hacen acreedores por exceder de 20 el pedido que de las mencionadas se hace.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.ª, REINA, 1.ª

Madrid 1873 SANTO DOMINGO 1873

Exposición de Leon, en 1876

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR
 DE
Francisco Fernandez y hermano
 REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco queda probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIO DE CHOCOLATE
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra

En la Universal de Viena, 1873

LUGO 1873

EL ANTIESCRUFULOSO POR EXCELENCIA, EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL, EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparación ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinidad de preparados marciales, incluso el tan decantado hierro disuélido de Bracon, que es, cuando mas, según el análisis de los reputados químicos *Perronne* y *Graham*, una preparación absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.

Nuestro ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es perfectamente soluble y de acción segurísima en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no emagrece la dentadura, aporta al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquélla pueda carecer por cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal de combinación orgánica, del modo y manera que, según el eminente *Mialhe*, se encuentran en los glóbulos rojos del líquido vital. Los médicos saben que hoy por hoy, en el estado en que se halla la ciencia, no puede poliférsica ir más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO; pues si á las incontestables virtudes de un ferruginoso potencial de primer órden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del antiartrítico por excelencia, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solamente dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilación, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que tambien el terrible raquitismo, unas veces como inoperable y desgraciado patrimonio de estas enfermedades, ya como enfermedad propia de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antihigiénica de las grandes poblaciones; el raquitismo físico, moral acarrea la deformidad y degeneración de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, granadña de nuestra juventud.

Veán, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecérseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que los presentamos, despues de ensayo con notabilísimos resultados en clínicas públicas y particulares.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nación, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis francos en adelante.

Depósito en Lugo: Farmacia de Enrique Rodríguez Cortés.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS:

Precios de 110 120 130 centímetros
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

ALMONEDA En la plazuela del Obispo Izquierdo, número 17, principal, derecha; se hace almoneda de varios muebles en buen uso.